

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0039808

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: TECNO AI

Reivindicación de colores: R133, G219, B255

R26, G141, B255.

R129, G104, B252.

R0, G167, B255.

R224, G244, B255.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos móviles; pilas eléctricas; cargadores de pilas y baterías; cables de datos; ordenadores; ordenadores notebook; tabletas electrónicas; hardware; software grabado; Aparatos de procesamiento de datos; programas informáticos descargables; teclados de ordenador; módems; ratones [periféricos informáticos]; alfombrillas de ratón; Láminas protectoras diseñadas para pantallas de ordenador; fundas para ordenadores portátiles; soportes diseñados para ordenadores portátiles; carcasas para tabletas electrónicas; bolsas diseñadas para ordenadores portátiles; estaciones de acoplamiento para teléfonos inteligentes; Auriculares estéreo; cascos auriculares; auriculares; altavoces inalámbricos; altavoces inteligentes; cargadores para teléfonos móviles; adaptadores para redes informáticas; Tableros de conexiones; relojes inteligentes; brazaletes inteligentes; gafas inteligentes; gafas de realidad virtual; rúters de redes informáticas; cámaras



de vídeo; interruptores inteligentes; enrutadores inalámbricos; dispositivos de red de área local inalámbrica; Fuentes de alimentación de energía portátiles [baterías recargables]; decodificadores de televisión; televisores; cargadores portátiles; enchufes hembra; interruptores; Enchufes macho; pilas solares; robots humanoides con funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a personas; películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes [smartphones]; estuches para teléfonos inteligentes [smartphones]; paneles solares para producir electricidad; cajas de empalme [electricidad]; cables USB; software informático descargable para la recopilación, el análisis y la organización de datos en el ámbito del aprendizaje profundo; software informático de bot conversacional para simular conversaciones; plataformas de software, grabadas o descargables; equipos de reconocimiento facial; tableros de anuncios electrónicos; dispositivos de comunicación por red; robots humanoides con inteligencia artificial para ser utilizados en la investigación científica; chips [circuitos integrados].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TECNO TELECOM (HK) LIMITED

Flat N, 16/F., Block B, Universal Industrial Centre, 19-25 Shan Mei Street, Fotan, New Territories, Hong Kong
SHATIN NEW TERRITORIES
HONG KONG

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.